



JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO
j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 18 de noviembre de 2022

Expropiación No. 023-2005-00430

Previo a decretar la entrega solicitada, y de conformidad a lo informado **[16SolicitudContinuarTramite]** se ordena oficiar al Juzgado 23 Civil Circuito de esta ciudad, para que se sirva convertir los títulos correspondientes a este proceso que estén en su haber.

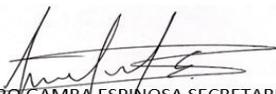
NOTIFÍQUESE (2),


GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA
Jueza

JP

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 123 del 21 de noviembre de 2022.


JAIRO GAMBA ESPINOSA SECRETARIO
Secretario